



Pradera Valle, agosto de 2026

Señor
JUAN MANUEL PÉREZ MUÑOZ

REF: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

De conformidad con lo dispuesto el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 del 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: 500-08-02-024-2026

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos, el contrato y con el ofrecimiento formulado en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual con los siguientes;

CONTRATISTA	JUAN MANUEL PEREZ MUÑOZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1006352197 de Pradera Valle
DOMICILIO	CR 5 9 84
TELÉFONO	3 1 2 2 3 0 9 2 5 3
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN, EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL, PARA LA ORIENTACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PREPARACIÓN FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
IMDER



Nit. 815.000.352-4

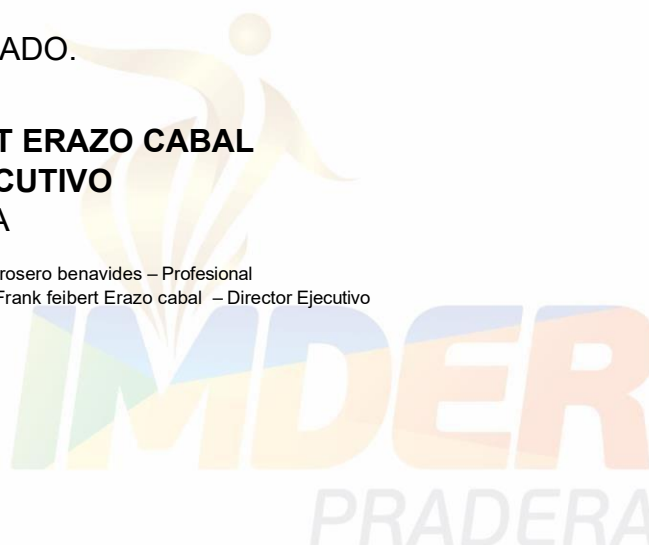
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	92 del 14 de agosto de 2026
VALOR	CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 5.700.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	03(TRES) MESES
SUPERVISIÓN	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
FORMA DE PAGO	Acta parcial.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO.

FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
DIRECTOR EJECUTIVO
IMDERPRADERA

Elaborado por: Paola Andrea rosero benavides – Profesional
Universitario. Aprobado por: Frank feibert Erazo cabal – Director Ejecutivo



Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro